

## **ECONOMIA POPULAR, ECONOMIA SOLIDARIA, FUERZA PARA EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERU Y EN EL SUR DEL MUNDO**

**Humberto Ortiz Roca<sup>1</sup>**

La economía solidaria en el Perú y en la mayoría de países del sur del hemisferio surge a partir de las experiencias de pobladores y pobladoras de la ciudad y el campo en su lucha cotidiana por sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida en base al apoyo mutuo, organizándose de muy variadas formas para acceder a un espacio en la economía existente, compartiendo los beneficios económicos, sociales, culturales de esa participación pequeña aún en dicha economía.

Surge a partir de la *economía popular* definida ésta como el *conjunto de actividades de producción, distribución o consumo* que realizan estas personas y organizaciones sea para *auto-generar ingresos, empleo* o bien para *reducir los costos de vida* accediendo a bienes básicos (alimentos, medicinas, vivienda, servicios básicos, etc)<sup>2</sup>.

Cuando la economía popular antes descrita pone en juego como elemento central el *apoyo mutuo*, la cooperación y diversas formas de compartir (conocimientos, mercados, tecnología), coloca en escena una “Economía Popular Solidaria”; en cuyo caso las personas que participan en ella cultivan y desarrollan, a diversos grados, el VALOR de la SOLIDARIDAD. La estrategia en este caso es maximizar el factor solidario para lograr la satisfacción de las necesidades básicas y generar acumulativamente procesos de desarrollo.

Es así como surgen diversas organizaciones de economía popular solidaria en los sectores económicos *productivo* (pequeñas y microindustrias, empresas autogestionarias productivas), *de comercio* (pequeños comerciantes, vendedores ambulantes), *de servicios* (talleres de mantenimiento y/o reparación, servicios de contabilidad u otros), *de consumo*

---

<sup>1</sup> Economista, miembro de la Comisión Episcopal de Acción Social y actual Presidente del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú.

<sup>2</sup> No es lo mismo economía popular y economía informal. En el primer caso el concepto de economía popular hace referencia a una realidad existente basada en el trabajo de hombres y mujeres de la ciudad y el campo que, desde sus situaciones de pobreza, exclusión, desempleo y subempleo ponen en marcha actividades económicas que tienen como finalidad satisfacer sus necesidades básicas. En el segundo caso, el concepto “informal” estricto sensu hace referencia a algo que “no tiene forma” o bien parte de la negación de algo (prefijo “in”); no parte de la afirmación de la existencia de una realidad clara y distinguible que funciona en base a una racionalidad. La “economía sinformal” se refiere a actividades que no se encuadran en un marco jurídico o legal (se les llama actividades ilegales) al punto que la gran alternativa que se propone es “cambiar el marco legal” para permitir el desarrollo del sector informal, como si el problema se solucionara únicamente modificando “formalmente” la normatividad sin producir cambios en la economía real, por ejemplo en la distribución.

La economía popular *no está necesariamente fuera de lo legal*, por ejemplo existen pequeñas cooperativas y/ microempresas que cuentan con sus registros normales o con registros básicos (ejm el RUS), pero son a la vez actividades de economía popular desde su nacimiento por las características socio-económicas de sus participantes y por la racionalidad de su comportamiento (acceder a bienes y servicios básicos).

Por otro lado el concepto de “economía informal” es engañoso pues encubre ciertas actividades de *evasión de impuestos* muchas veces creadas por las grandes empresas “formalmente establecidas”.

(comedores populares autogestionarios<sup>3</sup>, clubes de madres, comités de salud, comités del vaso de leche, formas cogestionarias de gestión de los servicios de salud, diversas asociaciones de vivienda), *en el sector financiero* (fondos rotatorios, programas de micro-crédito, o grupos solidarios o cooperativas de ahorro y crédito), también en el *sector educativo* (grupos de educación de adultos y jóvenes).

Si bien es cierto que estas experiencias son heterogéneas y entre ellas se dan también situaciones de competitividad e individualismos, la constante es el **apoyo mutuo** para *conseguir en conjunto lo que individualmente no les es posible lograr*.

La economía solidaria es la ECONOMIA DEL COMPARTIR:

- compartir el trabajo (producción); y
- compartir los frutos del trabajo (distribución, consumo).

En otro plano, hay *experiencias todavía pequeñas* en que empresas privadas grandes y medianas comparten conocimientos y mercados con empresas pequeñas, microempresas, etc. La economía solidaria propone pasar de dichas experiencias anecdóticas y muchas veces no equitativas a transacciones económicas solidarias crecientes con el sector de las empresas privadas tradicionales.

### ***1. La economía popular y la economía popular solidaria en el Perú.***

Respecto a las organizaciones de consumo, existen sólo en Lima 1,400 comedores populares autogestionarios y a nivel nacional 10,000 representando una red que agrupa a 240,000 mujeres que, como hemos dicho anteriormente, cuentan con Centralizadoras zonales y una Federación Metropolitana en Lima/Callao así como varias Centrales provinciales al interior del país.

Solamente en Lima, la cifra de vendedores/as ambulantes se aproxima a un millón, de los cuales el 60% son mujeres (aproximadamente el 30% de la PEA de Lima). Un grupo significativo de ellos/as están organizados en Federaciones locales.

A nivel nacional existen 1.359,861 microempresas (de 2 a 9 trabajadores), que representan a más del 96% de empresas registradas en el país en los sectores de producción, comercio y servicios (si bien sólo acceden al 18% del PBI, dan trabajo al 20 % de la PEA nacional, esto es, 2.3 millones de personas, ver cuadros No. 1 y No.2). Gran número de estas microempresas están organizadas en Asociaciones de Micro y Pequeños empresarios por distritos y existe una Confederación Nacional de la Micro y

---

<sup>3</sup> En el Perú existe la experiencia de los comedores populares autogestionarios, que son organizaciones de mujeres de sectores urbanos populares. Cada comedor está conformado por un promedio de 25 personas que se organizan para cocinar colectivamente de manera rotativa, producen un promedio de 117 menús (platos de comida) diarios, con precios diferenciados de acuerdo a las condiciones económicas de cada familia, también desarrollan actividades educativas y formativas. En Lima, capital del Perú existen 1,400 de estos comedores autogestionarios y a nivel nacional 10,000. Se han organizado en "Centrales zonales" y se han federado, en el caso de Lima, en la Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima y Callao. También en la Coordinadora de Clubes de madres. Posteriormente han creado pequeñas y micro empresas desde su red social y han logrado la dación de la Ley No.25307 de promoción de las organizaciones sociales de base, reglamentada por el gobierno actual del Presidente Alejandro Toledo.

Pequeña Empresa, que ha logrado tener representación en la CONFIEP<sup>4</sup>, máxima organización de la empresa privada nacional.

Pero si sumamos el nivel de actividad económica y de empleo de las microempresas con actividades de autoempleo o actividades económicas en el hogar, este sector representa el 38% del PBI y aborve al 75% del empleo nacional.

Además existe una Federación de Cooperativas de ahorro y crédito que agrupa a 200 de ellas. Actualmente el sector cooperativo de ahorro y crédito, representa un importante componente del sector financiero no bancario, con un Patrimonio mayor que la suma de los patrimonios de las Cajas Municipales, Cajas rurales y EDPYMES juntas (ver cuadro No.3). Su nivel de colocaciones sólo ha sido sobrepasado recientemente por las cajas municipales de ahorro y crédito. Ciertamente, hay que considerar a las Cajas Municipales de crédito como potenciales miembros de la economía solidaria por cuanto crecientemente se orientan a responder a las necesidades de crédito de los sectores de la economía popular y existe participación ciudadana en los directorios de las mismas. Adicionalmente es importante considerar las diversas formas de microcrédito que se han puesto en marcha en el país durante los 10 últimos años.

En el campo de la formación y capacitación técnica en los últimos años se ha dado un proceso de creación de centros de educación ocupacional e institutos tecnológicos en los sectores populares y medio rural de Lima y en el interior del país. Por ejemplo, sólo en Lima, de los 33 centros de educación ocupacional e institutos superiores tecnológicos 15 (45.4%) están ubicados en los Conos de Lima y acceden a ellos jóvenes y trabajadores/as del sector de la economía popular y de la economía popular solidaria.

A nivel territorial se han dado experiencias de procesos de desarrollo solidario, uno de los casos más conocidos es el de la Ciudad Autogestionaria de Villa El Salvador, actualmente distrito, que cuenta a su vez con una Municipalidad. La población es de 350,000 habitantes, cuenta con Asociaciones Microempresariales, de vendedores ambulantes, una Federación de Mujeres y un Parque Industrial que ha desarrollado un importante nivel tecnológico productivo y que es actualmente sede estable de la Feria Nacional de la micro y pequeña empresa peruana.

Las experiencias de co-gestión abren un nuevo plano para la economía popular solidaria, en la medida que es posible tomar mejores decisiones económicas y canalizar diversas formas de cooperación y sinergia optimizando la solidaridad, la responsabilidad, la concertación. Son las experiencias de co-gestión gobierno local - sociedad civil para la inversión pública y la gestión del presupuesto<sup>5</sup>. En el sector salud una reconocida experiencia es la de los Comités locales de administración de la salud o CLAS que han mejorado no sólo la cobertura del servicio de salud, sino también sus niveles de eficiencia económica y el ejercicio de ciudadanía local trabajando progresivamente dentro de un concepto de salud integral.

Con todas sus limitaciones, todo este conjunto de actividades económicas populares (nivel individual) y popular solidarias (niveles asociativos) constituye un potencial para identificar oportunidades económicas, la generación del empleo y el desarrollo del trabajo humano. Si agregamos a lo antes mencionado las experiencias que hay de

<sup>4</sup> Confederación de Instituciones de la Empresa Privada Peruana.

<sup>5</sup> Experiencia del Presupuesto participativo en Villa El Salvador, pero también en otras localidades como por ejemplo en Limatambo. Cusco.

eslabonamiento inter-empresarial en el propio sector de la micro y pequeña empresa (casos de los “conglomerados” o concentración territorial de micro y pequeñas empresas por rama de producción, un ejemplo de ello es el conglomerado de los/las confeccionistas de la Calle Gamarra en Lima, agrupamientos en los conos de Lima, conglomerado de productores de calzado de la localidad de “El Porvenir” en Trujillo) o de inventiva en el campo tecnológico.

Pero los problemas que tienen que enfrentar están relacionados con su escasa participación en el mercado, la consiguiente escasa participación en el Ingreso Nacional y las dificultades en la gestión eficiente de los pequeños negocios. No más del 10% de ellos logran tener una acumulación ampliada, un 15% se encuentra en subsistencia (cubre sus costos o destina al consumo el pequeño excedente) y un gran 75% se encuentra en sobrevivencia (no logra cubrir sus costos totales o lo hace de manera inestable).

#### ***IV. Participación Económica y política.***

Constituye un auténtico reto el incrementar la participación en la economía y en las decisiones políticas de los/las actores de la economía solidaria.

Respecto a los contratos con el Estado para producción o servicios son las empresas privadas grandes nacionales o transnacionales las beneficiadas en las licitaciones, en algunos casos luego se subcontratan pequeñas y microempresas (o incluso empresas cooperativas) en condiciones de explotación.

En lo político es todavía escasa la vinculación y menos concertación de asociaciones y/o gremios de empresas de la economía popular o la economía solidaria con el Gobierno Central.

#### ***V. Articulaciones económicas y políticas desde los espacios locales y regionales.***

Es posible trazar en cada distrito, provincia o región una estrategia basada en la potenciación de los circuitos de intercambio desde la economía solidaria entre los sectores de Producción (P), Comercio (C), Servicios (S), Consumo (Con), Finanzas (F), entidades locales de tecnología (T) tales como los centros de estudios ocupacionales, tecnológicos o las propias universidades así como los gobiernos locales y regionales para el desarrollo de las economías locales.



*viabilidad económica* como principalmente en el *compartir* equitativamente los beneficios de este proceso.

### **VI. Globalizar la Solidaridad.**

Un proyecto “GLOBAL” de economía solidaria no se plantea como una “isla” o un “sector” más de la economía global, sino como una ESTRATEGIA que pretende abarcar al conjunto de actores económicos y sociales de una localidad, una región, un país, de un conjunto de países y también a nivel mundial, para construir una nueva economía, no en base al sólo “competir” individualista para lograr una óptima tasa de ganancia, sino al COMPARTIR los beneficios, los conocimientos, cada vez más equitativamente para, en conjunto, lograr satisfacer sus necesidades básicas y crecer en solidaridad.

## ANEXOS

### ***Los desafíos para la cooperación internacional en el desarrollo de la economía solidaria.***

- Para la construcción sistémica de una economía solidaria necesitamos tener una visión INTEGRAL, HOLISTICA, desde el principio.
- La estrategia debe partir desde lo local e ir interconectando con los niveles regionales, nacional, latinoamericano, global.
- Es fundamental optimizar los recursos, capacidades y sinergias locales y monitorear los factores externos.
- Promover las inter-relaciones económicas, sociales y políticas locales desde el espacio local, potenciando la cooperación y las expresiones culturales.
- Desarrollar la vocación de aporte al desarrollo local del sector público (Municipalidades, Gobiernos regionales, gobiernos centrales), desarrollar una nueva ética del funcionario/a público/a
- Promover la capacitación, formación y acción de ciudadanos y ciudadanas para el desarrollo local centrado en la solidaridad.
- Promover la globalización solidaria de experiencias de desarrollo local y su articulación así como la articulación de las actividades de economía solidaria Sur/Norte, Sur-Sur, Norte-Norte.
- Elaborar Códigos de Ética para las inversiones solidarias.
- Para iniciar o fortalecer estos procesos es posible trabajar con pequeños fondos, pero desplegar toda la capacidad de trabajo solidario. Bien utilizados pequeños recursos para articular estas experiencias solidarias pueden generar y potenciar efectos multiplicadores para procesos de desarrollo solidario.

